



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 176 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca –, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 174 del 04 de noviembre del 2020.
- 5.- Citación doctora Martha Lucia Marmolejo Secretaria de Gestión Humana con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:
Se registra la presencia del Concejal Alexander Bejarano en la sesión plenaria.

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 174 del 04 de noviembre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora Martha Lucia Marmolejo Secretaria de Gestión Humana con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.

Tiene la palabra doctora Martha Lucia Marmolejo, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No 2020-10000-1212-2 del 05 de noviembre de 2020, manifestando entre otros los siguientes puntos: Programa un Yumbo planificado, subprograma Gobernabilidad para el desempeño institucional, metas, porcentaje de ejecución plan de acción con los ítems (meta, proyecto, valor del proyecto, cumplimiento meta, actividades ejecutadas), ejecución

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

presupuestal plan de acción con los ítems (indicador y meta, apropiación definitiva III trimestre, ejecución de presupuesto III trimestre, porcentaje de ejecución),

Proyección presupuestal POAI 2021 con los ítems (indicador, meta, proyecto, valor del proyecto 2020, valor del proyecto 2021, incremento porcentual), (meta, actividades del proyecto 2021, costo de la actividad).

Proyección presupuesto gastos de personal 2021, proyección presupuesto gastos de personal jubilado, proyección presupuesto gastos de personal trabajadores oficiales 2021, proyección presupuesto gastos 2021 (descripción, valor 2020, valor 2021, incremento).

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: ¿de las preguntas hacia su cartera definitivamente la reforma administrativa no va de acuerdo a las proyecciones de este año?, (responde la doctora Marta Marmolejo no) y la segunda, ustedes en Gestión Humana habían adelantado mucho el proceso de poder pasar los jubilados para que asuman esas responsabilidades, pero veo que Yumbo de todas maneras sigue proyectando recursos, faltan mucho por hacer?

Responde la doctora Marta Marmolejo: estamos haciendo y adelantando todas las gestiones con el FONPET estamos teniendo todos los requisitos habilitantes para poder presentar la nueva actualización y con esta nueva actualización lo que se pretende es quitarnos nosotros la nómina de Jubilados y la nómina de compartidos, las pagaría directamente el FONPET y no nosotros, el día de ayer se presentó un error en el FONPET y solicitamos la actualización directamente al agente regional y con esa actualización ya entregamos 100% el informe para tener los requisitos habilitantes y poder nosotros generar esa descarga del municipio de Yumbo.

El Concejal Fernando David Murgueitio, dice: es una buena noticia porque inclusive esa gestión que puede hacerse desde esa cartera es más importante que la que hace la misma Hacienda, puede recuperarse muchísima plata que va a tener a disposición el municipio para poder hacer inversión, y el otro proceso sobre el pasivo pensional como va ese tema.

Responde la doctora Marta Marmolejo: todo va concatenado con lo del FONPET, en el año 2014 teníamos un pasivo pensional una deuda en el Ministerio de Hacienda por más de \$574 mil millones y que se logró reducir a 120,000 millones, dentro del cuatrienio anterior con ese personaje se hacía viable el municipio, pero ahora directamente el Ministerio de Hacienda nos está pidiendo la modificación de ese valor y nosotros generar realmente el pasivo pensional para descargar esos valores que se están pagando ahora por la nómina de pensionados y la nómina de compartidos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: una solicitud, en días pasados el presidente de la República y diferentes gremios económicos del país han hecho la solicitud de que se piensa en la posibilidad de adelantar la prima de los empleados tanto del sector privado como el sector público, están buscando varias alternativas, sería una solicitud de que la administración municipal, incluso el mismo Concejo pueda revisar la posibilidad de adelantar parcialmente esta prima, planteaba el gobierno que se podía pagar el 50% ahora el 50% después.

Responde la doctora Martha Marmolejo: nosotros estamos evaluando la posibilidad de hacerlo dependiendo del flujo de caja, se están haciendo todas las gestiones para poder nosotros realizar efectivamente un pago del 50% de noviembre y otro 50% en diciembre.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del sábado 7 de noviembre a las 7:00 a.m. leída y puesta en consideración, la Concejal Daisy Mancilla solicita se modifique el horario para las 8:00 a.m.
La secretaria informa que es aprobada la proposición de cambio de horario con la modificación presentada por la señora presidente.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de John Jairo Santamaría alcalde municipal de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo: "Por medio del cual se adopta el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación, se establecen las tarifas únicas para la liquidación del impuesto de industria y comercio consolidado aplicable a los contribuyentes que se acojan a este sistema y se dictan otras disposiciones".
La presidente nombra como ponente al Concejal Alexander Bejarano y es enviado a la Comisión de presupuesto.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: hacer una recomendación como vicepresidente a todo el equipo técnico que nos da el apoyo desde la transmisión en aras de garantizar la participación y la comunicación para toda la comunidad aunque ultimadamente se están conectando pocos y vamos a tener que hacer unos esfuerzos más grandes para seguir promocionando nuestra página de Concejo municipal, el poder articular la presentación de la persona que se está presentando acá para poderla transmitir por el medio digital, el día de hoy se dio la oportunidad de hacer nuestra sesión presencial pero lamentablemente solamente enfocaron a la funcionaria y la presentación se quedó para las personas de la comunidad un poquito perdida, sería una buena recomendación para mejorar.

También hacer una denuncia pública con respecto a la comunidad del barrio Bolívar comprendida entre la calle 11 y la calle 15 por la carrera primera norte y la primera normal de acá de Yumbo, el olor del río de la cloaca porque lamentablemente tenemos que decir que solamente recorre por esa zona aguas negras es insoportable, solicitamos a quien sea su deber de parte de la administración se haga la revisión correspondiente, acabamos nosotros de aprobar algo para solucionar la misma problemática en el sector bajo de Dapa y yo creo que el problema acá en el barrio bolívar es mucho más grave, mirar a ver de qué manera se puede empezar a planificar sobre la mitigación de esta problemática porque realmente van a ocasionar enfermedades de la comunidad que está cercana a lo que alguna vez fue un río agradable, solicito a la señora secretaria se sirva remitir a la administración para que a quien corresponda pueda hacer la tarea de visitar, de indagar, y de darnos un diagnóstico y unas posibles soluciones.

La presidente dice: ahí le queda la tarea a la señora secretaria la solicitud que acaba de hacer el Concejal Andrés Cruz.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera solicitarle señora presidente lo hiciéramos por parte de la secretaria del Concejo preguntarle a la Contraloría Municipal que pasó con la insistencia de la reforma administrativa que tanto acosó al municipio de Yumbo y de un momento a otro se acabó y lo quiero argumentar, cuando yo tuve la oportunidad de ser alcalde en el año 2012 el informe a la Contraloría era que había sido una exageración la nómina paralela y esa nómina paralela que venía desde el gobierno anterior del 2012 la cuestionó mucho la Contraloría y exigía que tenía que hacerse la reforma administrativa, nosotros logramos solamente hacer ese estudio de reforma administrativa como en el año 2015 para que se hiciera todo el proceso de implementación para el período siguiente en el año 2016 pero al parecer después del año 2016 no volvió la Contraloría a preguntar ni a azararse ni a preocuparse por la extravagante nómina paralela que tenía el municipio de Yumbo, me gustaría que le solicitáramos a la Contraloría que nos informe si ya no se necesita o si ya no es prioritario o era un capricho de los contralores de esa época el tema de la reforma administrativa y evitar el alto número de nómina paralela, porque me parece importante y quiero decirlo aquí públicamente que la Contraloría también se preocupe por cuidar los recursos del municipio y no solamente se utilice ese aparato para perseguir políticamente a quien le interese perseguir dependiendo de los intereses del momento, si me parece importante solicitarle respetuosamente señora presidenta le hagamos esa pregunta a la Contraloría y que nos de la respuesta cuando ellos lo consideren..

La presidente dice: señora secretaria tome atenta nota para enviar la inquietud que tiene el Concejal Fernando David a la señora Contralora municipal.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: como bien saben ustedes se crearon las comisiones entre ellas la comisión compuesta por el Concejal Fernando David Murgueitio, Arturo Domínguez y quien les habla para dar un informe sobre la situación dentro de la monografía del municipio de Yumbo sobre las invasiones, el miércoles ya programamos un recorrido hasta donde nos alcance el día, para presentar un informe, porque la verdad sea dicha aquí no se está respetando el POT del municipio, no se está respetando por ejemplo el derecho de los peatones, uno ve la invasión de andenes, hay partes donde en la novena hay un carrito rojo entre 3ª y 4ª tiene parqueadero, su pedazo todo el día y así como él muchos y otros negocios del municipio de Yumbo, inclusive se invaden los andenes con mesas para vender, para sentar a la gente y yo no pasa nada, en estos días ahí en la cuarta diagonal al banco habían unos conos y habían unos señores que han denominado de seguridad habían 3 parados ahí del espacio público y les dije venga ustedes parados ahí y esos conos ahí que?. están haciendo nada, en la segunda igualmente, inclusive en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

días pasados le tenían el espacio guardado a la chiva y cuando pregunto y este espacio para quien es, no es que es para la chiva y quien les dio permiso el dueño del negocio, por ahí vi el negocio donde estaban cercado el andén con rieles, todo eso es invasión, todo eso es una situación que está perturbando la libre movilidad de los peatones, la invasión inclusive de los vehículos sobre las aceras, hemos concentrado todo lo de espacio público acá en el centro y nos olvidamos de que Yumbo está compuesto primero por varias comunas, cada comuna por varios barrios y la ley no puede ser solamente aquí en el centro, por esa razón el miércoles vamos a hacer un recorrido con los Concejales antes mencionados para rendir un informe aquí en la corporación en plenaria de lo que nosotros podamos visualizar, hablaba con el Concejal Murgueitio y él me dice es que ni siquiera es Planeación, solamente hay un inspector que es Rodrigo Pabón que se encarga de todo eso.

Solicita una interpelación el Concejal Giovanni Escobar: Muy acertado lo que usted está diciendo y quiero dar un ejemplo precisamente de la competencia y la rapidez que se puede actuar, en estos días la semana pasada de manera absurda ilógica en la carrera 4 en la 9 a un vecino se le ocurrió en plena carrera 4 hacerle una rampla de entrada para motos a su casa esto no tiene presentación, allí la administración tiene la competencia inmediatamente de ir y tumbar eso, ahí no necesitan hacer resoluciones, no necesitan hacer procesos a no ser que sean para sancionar, eso es como si en la mitad de la carretera construyeran una pared o colocaran un poste, no tienen que hacer procedimientos de nada, si aplaudo en este caso a la doctora Ingrid que fue la que se puso al frente de esto.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: resulta que la administración creo que va a reubicar a una gente de arriba del sector de la Cuchilla, hasta cuando el municipio de Yumbo va seguir de reubicación en reubicación, todo el que quiere casa en Yumbo va invade y hace lo que le da la gana y como ya nos acostumbramos a reubicarlos, usted que es de allá Giovanni en Panorama invasión, por ejemplo las reubicaciones techo verde esos predios ya están otra vez ocupados, en Guadalupe reubicación, Brisas de la Sultana reubicación, el alcalde de Leticia allá le invadieron y dijo no señor, si bien es cierto este territorio ha estado poblado históricamente por ustedes no quiere decir que ustedes vengan a hacer a la ciudad de Leticia lo que les da la gana o sea los indígenas y les tumbó todos esos ranchos, en cambio aquí dejamos que las invasiones crezcan para que luego le vuelvan a vender al municipio como está pasando ahora con lo que se va a comprar a la orilla del río, que no es culpa del alcalde actual, eso lleva años, yo recuerdo y voy a dar el nombre aquí uno que firmo una escritura de esas se llama Guillermo Rodallega allá en la orilla del río yo tengo la copia de esa escritura y así como esa hay otras escrituras donde él adjudica vía escritura ese predio a la orilla del río aledaño al puente de la 9ª de la plaza de mercado, esa invasión por ejemplo de Mulaló parte alta creció sin Dios y sin ley y quien dijo nada, brisas de Mulaló y en muchos sectores del municipio, entonces vamos a hacer ese recorrido para presentar un informe porque la verdad es que amerita que haya más funcionarios con autoridad para ayudar a controlar estas invasiones, tenemos que averiguar usted Jaramillo que tiene conocimiento usted que trabajó en el IGAC en que nos va a beneficiar las Curadurías Urbanas porque hay que buscarle algo que le ayude a la administración a controlar, porque que nos ganamos con mandar a un poco de gente que vaya calle arriba calle abajo con una camiseta que diga espacio público pero si no lo hacen respetar y por esa razón en la administración de Fernando yo le pasé un oficio donde yo le pedía que se hiciera una reforma administrativa dentro de la entidad municipio de Yumbo, él hoy dice que el pidió eso, que hizo los estudios para la reforma administrativa y la verdad yo les digo una cosa, Yumbo necesita a gritos una reforma administrativa.

Les voy a dar un solo ejemplo que se hace necesaria la reforma administrativa en toda las dependencias, institutos descentralizados y todo, claro que mientras me caigan guayabas yo las recojo, pero que se necesita se necesita por el bien del municipio, yo fui a Roldanillo una vez y hablé con una señora de Gestión Humana en Roldanillo y le pregunté cuál era el total de la burocracia en ese municipio incluyendo empleados de carrera administrativa por contrato y obreros en Roldanillo y me dijo que eran con todos los que le estoy mencionando 63 y lo comparé con una dependencia de acá del municipio de Yumbo y una dependencia pequeñita y lo superábamos como en 15 puestos y esa dependencia se llama Concejo de Yumbo, por esa razón si queremos que hacia el futuro Yumbo tenga otra cara tenga otra imagen la reforma administrativa es necesaria porque de todas maneras siempre es bueno que en determinadas épocas se le pegue un remesón al árbol porque

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 7

TRD: 100-02

así como hay contratistas que no hacen nada también hay empleados de carrera administrativa que no hacen nada que no trabajan, así como hay obreros que trabajan hay otros que son unos haraganes que no hacen nada, por esa razón y por todos esos vicios enquistados es que es bueno en Yumbo hacer una reforma administrativa, que no es decisión por ejemplo del Concejo, esa decisión la tiene que tomar es la cabeza mayor de la administración en cabeza del señor alcalde, como les dije anteriormente en la época de Fernando le solicite que se hiciera una reforma administrativa y le explicaba por qué, inclusive en esa petición que le hice Fernando usted recuerda que yo le decía que en Yumbo se tenía que acabar la costumbre de hacer política y llegar al Concejo con puros puestos, usted recuerda que yo le dije eso y que era de cierta manera una forma desleal hacia los aspirantes nuevos porque cuando un Concejal arranca ya le lleva 40, 50 metros de ventaja a un aspirante nuevo, no hay equidad democráticamente en la aspiración en este caso en la corporación Concejo de Yumbo, pero eso no solamente se da aquí, se da en otras partes, tenemos que pensar que tenemos que construir un municipio mejor y para eso tenemos que hacer un acto de contrición y comenzar a pensar si es viable o no es viable si es necesaria o no es necesaria una reforma administrativa en el municipio de Yumbo, uno se pone a ver nosotros mismos todos los que estamos aquí hemos encarecido la política en nuestro municipio, por estar con esas peleas de tire y encoge y quien se aprovecha los vividores, esos que se las pican de líderes que llegan a los directorios con unas listas de 200, 300 personas a negociar y por el afán de conquistar o ganar empeñamos hasta la conciencia para tenerlos contentos y eso le está haciendo daño a la democracia del municipio de Yumbo, eso le está haciendo daño al desarrollo de este pueblo llamado Yumbo, yo conozco varios líderes que aprovechan, entre ellos Marcos Ladino es uno y así como él hay muchos que llegan las elecciones y eso comienzan de aquí para allá pican aquí y comienzan allá, hay una señora no vive en las Américas por allá en San Jorge pero se las da de líder allá y apenas pasaron las elecciones montó negocio, montó tienda a costillas de la explotación y la extorsión que hacen a todos los Concejales o que nos hacen a todos porque convertimos la política en Yumbo en un mercado persa al mejor postor y por esa razón hay que comenzar, yo recuerdo cuando Daisy comenzó, cuantos empleados tenía usted Daisy cuando comenzó la política, no tenía a nadie, no tenía un solo empleado, cuando yo comencé tampoco tenía un solo empleado, ahí está el caso de William Jaramillo tampoco, Giovanni, por eso yo recuerdo y que en paz descansa que tenía claro para donde tenía que ir Yumbo en esa época se llamaba Fernando Vargas, él hacía unos planteamientos que son parecidos a los que yo hago hoy y explicaba porque había que hacer porque él estaba de acuerdo también con una reforma administrativa, si nosotros seguimos en esta tónica, en esta forma de hacer política cada día que lleguen elecciones se va a encarecer más, se va a convertir la política en Yumbo que cada uno de los Concejales va a tener que tener un banco en el bolsillo para darles gusto a todos esos líderes y lo más verraco es una cosa, que se sostiene una burocracia supuestamente para que hagan campaña para que ayuden y resulta y pasa que lo único que hacen muchos de esos llamados líderes que luego se benefician de las oportunidades que la vida les da es vegetar y el Concejal es el que tiene que echar encima todo el esfuerzo toda la carga, antiguamente la política se hacía muy diferente, recuerdo hasta cuando el abuelo de Fernando fue contralor, el papá Concejal, muy diferente la manera de hacer política, pero nosotros hemos sido, no es como decir si contaminando degenerando y corrompiendo el arte de hacer política, por esa razón yo estoy de acuerdo en que tiene que existir buena voluntad de todos los que estamos aquí para respaldar al alcalde para que haga una reforma administrativa y comenzar a mirar cual es el verdadero derrotero que tiene nuestro municipio porque si seguimos como vamos Yumbo seguirá siendo un municipio donde los avivatos aprovechen la oportunidad para sacarle al municipio recursos, no me cabe en la cabeza ver a mí que hoy para poder hacer un parque lineal a la orilla del río tengamos que comprar lo que usted dijo señor William Jaramillo le cedió el cabildo indígena al municipio de Yumbo, eso no tiene presentación, yo criticaba allí en el acuerdo vendiéndonos hasta un parque, allí lo que se va a comprar es el inmueble mas no el predio.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: Concejal Carlos Villa incluso me lo decían los compañeros de la ASI, nosotros estamos totalmente de acuerdo con usted, creo que la política en Yumbo necesita y está llamada a cambios importantes y uno de esos cambios importantes tiene que ver como vemos la administración municipal, Yumbo necesita una reforma administrativa pero también sus entes descentralizados, el IMDERTY solo cuentan con una funcionaria aparte de los de libre nombramiento, lo mismo pasa con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

el IMCY, se pierde la memoria histórica dentro de los procesos cuando hay cambios de gobierno muchas veces, fui contratista de Bienestar Social y se da uno cuenta muchas veces como de cambio de gobierno a gobierno el funcionario se llevaba la información o simplemente no la dejaba y se perdían procesos importantes dentro de la administración, mire lo que pasa en el deporte por ejemplo no podemos hablar de procesos a largo aliento porque los profesores simplemente son llamados si tienen la suerte de que su alcalde gane y sino simplemente se dejen a un lado eso es real y eso pasa pero además hay otra problemática así tengan Concejal o alcalde todos sabemos que por temas presupuestales no los pueden dejar todo el tiempo y se pierden los procesos, ojala se logre hacer esta reestructuración porque además de eso en el tema político se puede equiparar más y aquellos Concejales que se preocupan por hacer labor social y por hacer esa tarea con la comunidad obviamente van a tener la opción y van a tener la posibilidad de competir en mejores condiciones, yo recuerdo cuando inicié a hacer política yo arranque con la ex Concejal que desafortunadamente no está con nosotros la doctora Inés Ortiz y en ese directorio habían 30 funcionarios y con 30 funcionarios ella salía Concejal siempre y eso me parece que era chévere porque obligaba al líder a hacer tarea social, a rebuscarse y ayudarle a su comunidad hoy esto no ha pasado precisamente porque la política como usted lo decía Concejal, un Concejal que tiene gran amplitud democráticamente obviamente a las 8 de la mañana ya lleva una ventaja ante el resto de líderes, creo que es importante apoyo esa propuesta y ojalá se pudiera hacer.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: ahorita que de pronto le insinué la interpelación al Concejal Villa es porque tiene razón, ahí me acabo de dar cuenta por ejemplo de algo, del proyecto de acuerdo del parque lineal precisamente en el artículo primero de ese proyecto de acuerdo ven que están los 26 predios relacionados con su matrícula inmobiliaria y hay dos predios que tienen la matrícula inmobiliaria antigua y hay uno de ellos que está en la casilla No. 13 que dice tiene mejora, es justo lo que usted Concejal Villa mencionaba ahorita es lo que ocurre, me acabo de dar cuenta que ese predio que no menciona matrícula y dice tiene mejora, el predio es del municipio de Yumbo ahí por el parroquial ahí cerquita por la 2ª con calle 6ª o sea que lo que se está autorizando al alcalde comprar no es el predio porque el lote es del municipio de Yumbo no puede comprar lo que es del municipio, el tema es que siendo un predio del municipio de Yumbo lo invadieron en algún momento le hicieron un rancho o una mejora y hoy por hoy lo que se está autorizando al municipio es que compre esa mejora, efectivamente es un ejemplo vivo y latente de predios del municipio que son invadidos que los construyen ahí y hoy el municipio necesita ese predio que es de él para el parque lineal, acabo de averiguar y el terreno es del municipio de Yumbo, o sea que es como una contradicción nosotros autorizar al alcalde de Yumbo para que compre un terreno que es del municipio, creo que de pronto nos toca ahorita que ya se acerca el debate del proyecto de acuerdo de pronto hacer una pequeña precisioncita allí en ese puntico específico, se autoriza es comprar la mejora construida en suelo ajeno de propiedad del municipio de Yumbo, sin duda alguna eso pasa y luego es un despropósito para las mismas entidades territoriales que les toca como decía usted reubicar.

Frente a la reforma administrativa me dejó un poco preocupado la doctora Martha cuando dice que ella no tiene ninguna proyección de reforma administrativa, porque no está hablando o no está coordinada con Planeación que nos ha dicho y está en el plan de desarrollo de una meta específica que tiene que ver específicamente con el rediseño institucional y aquí lo hemos hablado ené veces en el Concejo, hemos hablado el tema de Desarrollo Económico que debería ser secretaria de desarrollo económico y competitividad hemos hablado de la unidad o secretaria o subsecretaria del medio ambiente que debería ser cuando menos cuando se lo he dicho al director de Planeación una sub dirección de medio ambiente y desarrollo sostenible o sea que Planeación Municipal tiene en sus metas un tema de rediseño institucional que de una u otra manera es una mini reforma administrativa, pero gestión humana no tiene en su cabeza ese tema, ahí como que no están comunicados y yo por eso en estos días cuando tuvimos la sesión con el director de planeación le pregunté cómo va el tema de la gestión para la oficina secretaria como se llame del medio ambiente, recientemente hemos escuchado colegas hablando de que en la Secretaria de Paz y Convivencia por el alto volumen también que tiene competencias y responsabilidades también se requeriría como una especie de subsecretaria de seguridad o de orden público que apoyase la labor de esa cartera, si me llamó la atención el hecho de que la Secretaria de Gestión Humana no tenga para nada en la cabeza el tema de reforma

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 7

TRD: 100-02

administrativa no sé si es porque se entiende algo como completamente diferente a rediseño institucional que está en la cabeza de Planeación aunque no se ha avanzado tendrá que avanzarse en los próximos años y yo creo que esas dos cosas van de la mano, vamos a estar atentos, personalmente le estoy dando seguimiento y le haré seguimiento a que ese rediseño institucional prometido en el plan de desarrollo específicamente para el tema de la oficina ambiental y yo le apunto a que también sea para la oficina de desarrollo económico e inclusive ahora para el tema de paz y convivencia si se quiere una mini reforma administrativa, así sea con el mismo presupuesto, con la misma plata que hay se replantea la utilización de pronto se contratan un poquitico menos de contratistas y con esa planta se pagan los 2 o 3 empleos nuevos de planta que hay que crear pero en esa línea creo yo Concejales debemos de acompañar a la administración a Planeación y que se involucre también Gestión Humana para que se de ese mini rediseño o mini reforma que atienda básicamente esos 3 frentes, lo ambiental, lo de Desarrollo económico y ahora lo de seguridad o paz y convivencia quería solamente hacer eso y la interpelación el comentario que me llamó la atención cuando consulto lote del municipio de Yumbo, lo que hay que comprar ahí es la mejora pero catastralmente no existe esa mejora por ningún lado de hecho voy a pasar ahorita por la dirección que me dieron que es la calle 6 No. 2-24 por el colegio parroquial hacia la segunda creo que debe ser por donde hay un inquilinato o algo así, ese tema específico lo voy a caminar y a revisar y lo miraremos con Ángel Darío puede ser a ver que precisión le hacemos a ese artículo primero es solo frente a ese punto.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: creo que la mejor manera usted que es ducho en eso, sacar los certificados de tradición, nos damos cuenta de quien han sido los predios. La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:39 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 07 de noviembre del 2020, a partir de las 08:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co